



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 20 DE FEBRERO DE 2019

1. Se aprueba la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2019/2020 de Grado en Estudios de Asia Oriental, 50 plazas; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 250 plazas; Grado en Trabajo Social, 130 plazas.
2. Se aprueba la propuesta de nº de plazas extras para la fase de admisión de extranjeros en títulos de Grado para el curso 2019/20 del Grado en Estudios de Asia Oriental, 1 plaza; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 6 plazas: Grado en Trabajo Social, 3 plazas.
3. Se aprueba los ajustes en la programación académica del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Trabajo Social y Grado en Estudios de Asia Oriental, curso 2018/19.
4. Se aprueba la solicitud de modificaciones en la Memoria de Verificación del Grado en Trabajo Social en la que se proponen las modificaciones en los siguientes aspectos:
 - Sistema de orientación a los estudiantes, para adaptarlo a la realidad actual y actualizar la página Web del centro.
 - Sistema de evaluación del TFG, acorde con la normativa actual de TFG, universitaria y de centro.
 - Bloques de optatividad: supresión de los bloques de optatividad para flexibilizar el plan de estudios.
 - Cambio de denominación de la asignatura Población, medio urbano y calidad de vida, por esta otra denominación: Población, medio urbano y calidad de vida. Introducción a las Prácticas
 - Desglose de la asignatura Prácticum intervención (12), por Prácticum intervención I (6) y Prácticum intervención II (6)
 - Modificar denominación asignatura: Población, Medio Urbano y Calidad de Vida por Población, Medio Urbano y Calidad de Vida. Introducción a las Prácticas.
 - Modificar denominación asignatura Prácticum intervención 4º año-Semestre 1 por Prácticum de intervención I.
 - Incorporar asignatura Prácticum intervención II en 4º año-Semestre 2.
 - Eliminar referencia a Optativas “a elegir de entre las siguientes”.
 - Nueva temporalización de asignaturas:
 - Modificar temporalidad de asignatura Antropología Social de 1er año-Semestre 1 a 1er año- Semestre 2.
 - Modificar temporalidad de asignatura Introducción a los Servicios Sociales de 1er año-Semestre 2 a 1er año-Semestre 1.
 - Modificar temporalidad de asignatura Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social de 3er año-Semestre 1 a 3er año Semestre 2.
 - Modificar temporalidad de asignatura Prácticum de investigación de 3er año-Semestre 2 a 3er año-Semestre 1.
 - Modificar temporalidad asignatura Trabajo Social, medio ambiente y equipamientos de 4º año-Semestre 2 a 4º año-Semestre 1
 - En el 4º año, en Semestre 1 recoger 2 optativas y en semestre 2, 1 optativa



5. Se aprueba la solicitud de modificaciones en la Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales, en la que se proponen modificaciones en los siguientes aspectos:
 - Sistema de orientación a los estudiantes, para adaptarlo a la realidad actual y actualizar la página Web del centro.
 - Sistema de evaluación del TFG, acorde con la normativa actual de TFG, universitaria y de centro.
 - Bloques de optatividad: supresión de los bloques de optatividad para flexibilizar el plan de estudios.

6. Se aprueba el Procedimiento de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.

7. Se aprueba la designación de miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad conjunta US-UMA del Grado en Asia Oriental.

8. Se aprueba Propuesta de Títulos propios.